

## EL PODER ELECTORAL

## NOTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Reglamento # 1 de la Ley organica del Registro Civil, se notifica al ( ) Ciudadano ( ) RONALDO RAFAEL VAQUERO, Titular de la cedula de Identidad V-15.323.728. De Nacionalidad Venezolana, que en fecha 20 /01/2026, el ( ) Ciudadano (a) YASMIN SILVA , Titular de la Cedula de identidad v-17.536.607 , Se presento ante esta oficina del Registro Civil parroquia El Corozo, Municipio Maturin del Estado Monagas, para declarar la disolución de la Union Estable de Hecho Inscrita en la OURC, parroquia El Corozo en el libro de Union Estable de Hecho Acta 41 de fecha 05 / 10 / 2011

COOR. EYLIN DEL VALLE CANELON TILLERO  
REGISTRADORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL  
PARROQUIA EL COROZO MUNICIPIO Maturin EDO. MONAGAS  
Según Resolución N° 032/2019 PUBLICADA EN Gaceta Municipal N° 03 Fecha 25 de ENERO del 2022

República Bolivariana de Venezuela  
Juzgado Superior Primero en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas  
Maturín, catorce (14) de enero del año dos mil veintiséis (2026).  
215° y 166°  
EDICTO  
SE HACE SABER:

A todos los herederos conocidos y desconocidos de la ciudadana Carmen Teresa Navarro Torres (+), quien en vida fue venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N°: 2.776.957, con domicilio urb. El Parque, calle 5-A, Parroquia las Cocuizas, Maturín Estado Monagas, y falleció en fecha cinco (5) de enero del año dos mil veinticinco(2025), tal como se desprende de acta de defunción, N°: 87, expedida por el Consejo Nacional Electoral, Comisión de Registro Civil y Electoral de la Parroquia Santa Rosalía, Municipio Libertador del Estado Distrito Capital, que por ante este Tribunal cursa juicio contentivo de Prescripción Adquisitiva (Usucapión), en el expediente signado con el N°: 0013.191, intentado por la ciudadana Carmen Teresa Navarro Torres (+), antes identificada, en contra del ciudadano Luis Guillermo Lara Olivero, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula N°: 5.391.712, domiciliado en la calle Cocoyar, quinta N°: TH5, Conjunto Residencial San Miguel, Parroquia Boquerón, Maturín Estado Monagas.

En virtud de ello, se emplaza a todas aquellas personas que se crean asistidos de algún derecho o se encuentren interesados en las resultas del juicio, para que comparezcan a darse por citados ante este Tribunal ubicado en la Av. Juncal, Edificio Centro de Profesionales, piso 02, de la ciudad de Maturín estado Monagas, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la publicación y consignación en autos de haberse cumplido con la última de las formalidades a las que se contrae el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil relativas a la publicación del EDICTO. El presente edicto será fijado en la puerta de este Tribunal y deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos, dos (02) veces por semana, en el periódico de mayor circulación esta localidad y así como también debe ser publicado en la Gaceta Judicial de la república Bolivariana de Venezuela, conforme lo establecido en sentencia 000704, dictada por la Sala de Casación Civil, de fecha 12/12/2024, Exp. AA20-C-2024-00412, con ponencia de la Magistrada Carmen Eneida Alves Navas; y una vez cumplidas la Secretaria de este juzgado dejará expresa constancia. Ahora bien, siendo entendido que de no comparecer en el lapso señalado, se les nombrará un defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil y Jurisprudencia antes descrita.

El Juez  
Abg. Pedro Jiménez Flores

La Secretaria  
Abg. Yramis García Arambulet

PJF/yg  
EXP. N° 013191

**Tu Preferida**

**FM 104.5 PA'ENCIMA**

[tupreferida104.5fm](https://www.instagram.com/tupreferida104.5fm)

[tupreferida104](https://www.facebook.com/tupreferida104)

[Tu-Preferida-1045](https://www.facebook.com/Tu-Preferida-1045)

[.elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/](https://www.elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/)